



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44294 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Di Stéfano, por el cual se solicita disponga informar en relación con las niñas, niños y adolescentes si se han evaluado los afectos que las medidas sanitarias adoptadas han producido en la salud mental; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con las niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por Covid 19, informe lo siguiente:

- a) si se han evaluado los efectos que las medidas sanitarias adoptadas han producido en la salud mental;
- b) acciones implementadas que contemplen su necesidades y protejan su derechos; y,
- c) si se han desarrollado campañas de concientización sobre factores de riesgo y generación de factores de protección.

Sala de la Comisión en Zoom, 13 de octubre de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET –
GONZÁLEZ – HYNES - OLIVERA**